

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO PARA TODOS. PORQUE NO ES IGUAL PARA TODOS. NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas o sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que pagar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, las mismas cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Cortes de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correo remitiendo en sellos o libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1; Cecil Street, Strand; Lisboa, D. Rodríguez Camoens; viñeta sus suscripciones en el extranjero.

MADRID 15 DE MAYO DE 1876.

BOLITICA INTERIOR

No cabe dudar de la fortuna que tiene el actual gobierno en la resolución de las más difíciles cuestiones encomendadas a su cuidado. Monseñor Simón de Marcha de Madrid para no poner estorbos con su presencia a la tolerancia religiosa; cesarán por consiguiente las relaciones oficiales con la Santa Sede, y mientras dure esta interrupción no habrá exigencias respecto al restablecimiento del Concordato cuyo primer artículo ha quedado sin valor por el voto de las Cortes. Los comisionados de las Provincias Vascongadas también se marchan para su país, dejando el campo libre a los poderes públicos; a fin de que obren en el asunto de los fueros con entera libertad.

No faltaba más para ser la dicha completa, que los acreedores del Estado y los contribuyentes abandonasen también toda clase de gestiones en contra de los planes del Sr. Salaverría. Si esto llegara a suceder, el gobierno podría batir palmas y cantar victoria en toda la línea. La cuestión de Hacienda es el único punto oscuro que queda en el horizonte de la situación, y gracias a que los diputados ministeriales han metido un poco de ruido con el asunto de la información parlamentaria para distraer la opinión y alejarla del objetivo a donde hoy deben converger todas las miradas, el Sr. Salaverría, que a pesar de la actividad del ministro, la cuestión religiosa nos ha de dar algún quehacer, como hay quien cree que no por marcharse los comisionados vascos pierde la cuestión de los fueros un ápice de su gravedad. Pero esas son opiniones pesimistas de los que no rangen con el hado favorable que indudablemente preside al ministerio de conciliación; ya se irán convenciendo los inordinados cuando los hechos vergan a demostrar la exactitud de nuestros pronósticos.

¡Ojalá repetimos, estuviera todo lo demás tan liso y tan llano para el Gabinete Cánovas! Ni el Vaticano ni las diputaciones locales pueden hacer el daño que una reunión de tenedores de la Deuda, discolos y opuestos al arreglo que propone el ministro de Hacienda. Y luego solo falta que la piedra arrojada al aire por ciertos amigos del ministerio vaya a caer en mala parte para concluir de embromarnos. Por lo que queda tronar se están curando en salud los propagadores de la información parlamentaria, y el Sr. Salaverría ha tenido buen cuidado de explicar las declaraciones del Sr. Calderón Collantes en sentido menos entusiasta y más acomodaticio.

Deseario estamos que llegue el día de mañana para ver en qué parará estas misas, y que determinen los señores diputados, ya que hoy, por el santo de Madrid no se celebra sesión en el Congreso. Y a propósito de San Isidro, recordamos que fué labrador, según cuentan las crónicas, y se nos ocurre preguntar qué diría el buen Santo si viviera y observase el afán con que todos nos ocupamos de ciertas cuestiones políticas, dejando para mejor ocasión tratar de los intereses agrícolas, base de la riqueza de nuestra nación? Porque hasta ahora en las reuniones de la sección tercera se ha tratado de la oposición al plan general de presupuestos, y en las reuniones de la Bolsa de la oposición al proyectado arreglo de las deudas y en las reuniones de los que cobran haberes pasivos de la oposición al descuento, pero nadie se ha acordado particularmente de la honrada y numerosa clase de labradores agobiada de tributos y cubierta de miseria; Costas de España.

La Epoca, para disculpar de alguna manera la inesplicable conducta del gobierno con relación al mantenimiento de la dictadura, dice que esta solo puede usarse con la cordura de los hombres y de los partidos políticos que, en vez de oponer dificultades al gobierno, deben inspirarse

en el bien público y acatar la legalidad sin condiciones ni pretestos. Si la conducta de las oposiciones gubernamentales de decidir de la vida de la dictadura, hace tiempo que esta debía haber invertido lógica y racionalmente. ¿Dónde ha visto el colega, en son de querer, una prensa de oposición más comoda, mas sensata y mas prudente? ¿O es que quiere el colega que todos nos hagamos ministros para que éste sea dictador? Después, como si no le pareciera bastante semejante a un argumento, pone la realidad de lo es y algo arguye la propia conciencia—no nos hace saber que esta dictadura que es tan mala como decimos, todavía que hay Cortes abismales y diputados que puedan exigir suena al gobierno de su conducta, ni se puede sostener con seriedad que la prensa no puede fiscalizar los actos del gobierno, cuando los periódicos de oposición no se ocupan de otra cosa.

Anteojos se reanuncian en el salón destinado a los agentes en el local de la Bolsa los individuos que componen la comisión de tenedores de la Deuda. Asistieron también al acto algunos tenedores convocados al efecto, y se dio lectura a los proyectos de arreglo presentados por algunos individuos de los que componen la comisión.

El Sr. Rico tomará parte en la discusión del proyecto de ley de presupuestos del Estado combatiendo el de ingresos de la Srta. Rico es de opinión que los presupuestos pueden aumentarse sin recurrir al territorio ni al 25 en la de consumos.

El sábado próximo parece que quedará elegida la comisión parlamentaria que ha de estudiar la irregularidad ocurrida en el ministerio de Hacienda, y se cree que será nombrado presidente el señor marqués de la Vega de Armijo, y que los miembros representarán a diferentes partidos políticos.

El Sr. Rico tomará parte en la discusión del proyecto de ley de presupuestos del Estado combatiendo el de ingresos de la Srta. Rico es de opinión que los presupuestos pueden aumentarse sin recurrir al territorio ni al 25 en la de consumos.

Los ministeriales poseen tan buen oído

en el bien público y acatar la legalidad sin condiciones ni pretestos. Si la conducta de las oposiciones gubernamentales de decidir de la vida de la dictadura, hace tiempo que esta debía haber invertido lógica y racionalmente. ¿Dónde ha visto el colega, en son de querer, una prensa de oposición más comoda, mas sensata y mas prudente? ¿O es que quiere el colega que todos nos hagamos ministros para que éste sea dictador? Después, como si no le pareciera bastante semejante a un argumento, pone la realidad de lo es y algo arguye la propia conciencia—no nos hace saber que esta dictadura que es tan mala como decimos, todavía que hay Cortes abismales y diputados que puedan exigir suena al gobierno de su conducta, ni se puede sostener con seriedad que la prensa no puede fiscalizar los actos del gobierno, cuando los periódicos de oposición no se ocupan de otra cosa.

Anteojos se reanuncian en el salón destinado a los agentes en el local de la Bolsa los individuos que componen la comisión de tenedores de la Deuda. Asistieron también al acto algunos tenedores convocados al efecto, y se dio lectura a los proyectos de arreglo presentados por algunos individuos de los que componen la comisión.

El Sr. Rico tomará parte en la discusión del proyecto de ley de presupuestos del Estado combatiendo el de ingresos de la Srta. Rico es de opinión que los presupuestos pueden aumentarse sin recurrir al territorio ni al 25 en la de consumos.

El sábado próximo parece que quedará elegida la comisión parlamentaria que ha de estudiar la irregularidad ocurrida en el ministerio de Hacienda, y se cree que será nombrado presidente el señor marqués de la Vega de Armijo, y que los miembros representarán a diferentes partidos políticos.

Los ministeriales poseen tan buen oído

la amortización de la Deuda española en 25 años. Vemos como acoge este pensamiento el Sr. Salaverría. Sieta sueltos nada menos—unos hábiles, otros intencionados y algunos candidos; dedica anoche *La Correspondencia* a la cuestión de fueros, y de algunos otros que publica *La Política* y *La Patria* pueda sacarse en claro, es que los comisionados no aceptan la supresión de los fueros, que han tratado la cuestión de potencia a potencia, que protestan de antemano contra las disposiciones que se toman en tal sentido... y que se vuelven a sus casas. Parece que el proyecto de abolición se presentará mañana al Senado.

El proyecto de ley sobre abolición de fueros parece que tiene tres artículos. Los dos primeros se refieren a la aplicación del artículo 6.º de la Constitución del 37 en la parte de contribuciones y quitas, y el tercero al procedimiento que habrá de seguirse para llegar a la aplicación de la ley.

La prensa ministerial hace con verdadero furor repetidas declaraciones de ferviente catolicismo. *La Nación*, *El Siglo Futuro* y *El Español* sonrían melancólicamente con este motivo. Varios periódicos han publicado las siguientes líneas: "El Sr. Salaverría no votó en pro ni en contra del art. 11.º y si aparece su nombre en el *Boletín* de señores diputados que digeron ya, ha sido por equivocación."

Han llegado a Madrid representantes de veintiseis provincias pidiendo la abolición de los fueros. Parece que la cosa va de veras. Es donosa la ocurrencia de la prensa ministerial al censurar a las minorías liberales del Congreso por haber votado en la cuestión religiosa con los moderados intransigentes. Es falso, no han votado, con nadie; han votado sencillamente en contra del artículo 11.º que, así como no satisface a los neocatólicos, no satisface tampoco, aun que en sentido opuesto, a ningún político que de liberal se precie.

Que lógica la de la prensa oficiosa! Con el propósito de dar algún descanso a nuestros operarios en la festividad popular de hoy, publicamos solamente una hoja, razón por la cual nos vemos obligados a suprimir también por hoy la *Semana literaria*.

esto significa que se ataca a la honradez de ninguna parcialidad política. El Sr. Camacho hizo constar que él no había dirigido cargo alguno a nadie, ni menos haber provocado el incidente. El señor marqués de Sardoal dijo que la cuestión que ayer se suscitó era verdaderamente grave, y que su primer resultado ha sido la justa indignación de la mayoría; que cuando tenga noticia de los efectos que produzca fuera del Congreso, se presente el asunto a la Cámara, entonces lo tratará con toda la atención que su importancia requiere.

Concluyó recordando que el ministro de Estado había declarado que el gobierno aceptaba la cuestión tal y como estaba planteada, y que el gobierno debe insistir en estas declaraciones y no desautorizar la respetable opinión del señor Calderón Collantes. El señor Candau, dijo que, que denunció ayer fué en vista del resultado que obtuvieron los trabajos de la junta nombrada por el señor Camacho.

El Sr. ministro de Hacienda declaró que el gobierno no provoca la cuestión, ni desea que se abra la información parlamentaria, y que debe advertir a los señores diputados que muchas de las denuncias hechas por el Sr. Candau no tienen importancia de ningún género, por que nacen de las dificultades de la administración, como sucede con el hecho denunciado de la negociación de letras de lotería, del cual no es responsable ningún ministro. (Un señor diputado: eso es echar tierra.) Eso no es echar tierra, es decir la verdad y exponer los inconvenientes que tropiezan todos los ministros, y que a veces es necesario firmar contra-ordenanzas y la situación del Tesoro, son perjudiciales y ya añadido, puedo hablar con mas autoridad que otros, que por efecto de mi carrera administrativa he atravesado los tiempos mas prósperos para la Hacienda y los mas desastrosos, y me he visto en la precisión de autorizar contratos parecidos a los que ayer se denunciaron.

Concluyó diciendo que los hechos pudiesen uno caer bajo la acción legislativa y otros bajo la esfera de la administración, y que de los segundos no puede ocuparse la Cámara. El señor marqués de Sardoal dijo que las palabras pronunciadas por el Sr. Salaverría son las que cuadran a un ministro, y que estaban en contradicción con las que ayer manifestó el señor ministro de Estado, quien se asoció a la impresión que en la Cámara produjeron las denuncias del Sr. Candau; y siendo esta impresión favorable a la información parlamentaria, resulta que la contradicción entre los señores ministros de Estado y Hacienda es evidente. (El señor ministro de Fomento: no es exacto.) Con la lectura de las palabras del ministro de Estado se demuestra la contradicción. El señor ministro de Hacienda manifestó que el Sr. Sardoal estaba equivocado, que no había contradicción alguna en el gabinete, pues el gobierno declaró ayer y declara hoy que no provoca la información parlamentaria, pero que deja en completa libertad a los diputados para que obren como tengan por conveniente.

El señor marqués de Sardoal recordó que ayer se firmó por los diputados de la mayoría una proposición para que se abriera la información, y que esta era la impresión de la Cámara. (No es verdad, señores diputados?) (Sí, sí.) No es cierto que firmase la proposición y que uno de vosotros se acercó a la mesa para presentarla, habiéndola retirado luego? (Sí, sí.) El señor marqués de Orozco pide la palabra.) Pues bien, es preciso que hacienda caso omiso de las declaraciones del señor ministro de Hacienda, lleve a cabo vuestro propósito, y presentéis cuanto antes la proposición, pidiendo la información parlamentaria. (Voces: sí, sí.) y que aceptéis todas las consecuencias. Cuanto antes mejor. Consta que yo no he provocado la cuestión, y que la acepto en el terreno en que la presenta la mayoría. (El Sr. marqués de Orozco quiere hablar como firmante de la proposición; el señor presidente no se lo permite, porque no ha sido aludido personalmente; el Sr. Sardoal confirma dicho por el Sr. Posada Herrera, y se sostiene que el Sr. Sardoal, que es interrumpido por la campaña del señor presidente.) El Sr. Rico pronunció breves palabras, y dijo que los individuos de la junta habían cumplido con su deber, sin referirse a personas determinadas, pues si la hubiera sido su propósito, hubieran realizado sus amenazas, si no deos.

CORTES

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de Mayo de 1876.

PRESIDENTA DEL SENADO Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA

Se abrió la sesión a las nueve y cuarto, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Candau hizo uso de la palabra para rectificar. Dijo que si ayer hubiera podido hablar, después de los Sr. Sardoal y Castelar, el incidente no hubiera tomado tan graves proporciones. Declaró que sus palabras no iban dirigidas a nadie, y que él solo había defendido a la Junta de la que era presidente, que en realidad, los hechos denunciados no envolvían ningún cargo punitivo contra los partidos, ni contra la moralidad de los hombres públicos que han estado al frente del ministerio de Hacienda, sino que tenían como fundamento el sistema erróneo y equivocado que se sigue en la administración en general.

El Sr. Rico se expresó también en el mismo sentido que el Sr. Candau, pero añadiendo que los hechos denunciados eran exactos, sin que

Otros señores diputados pretendieron hacer uso de la palabra, pero el señor presidente cortó este incidente, concediendo la palabra al Sr. Angulo para consumir el segundo turno en contra del proyecto del arreglo de la Deuda.

El Sr. Angulo declaró, en nombre del partido constitucional, que se asociaba a las palabras que ayer pronunciaron los Sres. Sardoal y Castelar, con motivo del discurso del señor Candau, y dijo que si se presentaba la proposición pidiendo la información parlamentaria, el partido constitucional votaría en pró, sin formar parte ninguno de sus individuos de la comisión que se nombre, pues así se demostrará la honradez y civismo de la comunión política á que pertenece el orador.

Defendió á la revolución de Setiembre, de la que no estaba arrepentido, y dijo que heredó la situación de la Hacienda con una Deuda flotante de más de 2.500 millones, que es casi la misma que existe en la actualidad, y que se encontraron los primeros ministros de la Revolución con la teoría de los déficits, aceptada por los ministros anteriores al 29 de Setiembre de 1868. (El Sr. Elduayen pide la palabra) Yo no he aludido, añadió su señoría, he sentado un hecho que no pueda ser desmentido, porque consta en los estados oficiales, y el que no lo crea, se convencerá leyéndolos.

Terminó censurando la facultad que se da al Banco Hipotecario para la emisión de obligaciones.

El Sr. marqués de Pravia, con pretexto de una alusión, leyó algunos datos, según los cuales la Deuda era menor antes de la revolución.

S: suspendió la sesión á la una menos cuarto.

Continuando la sesión á las tres, pasó á la comisión una enmienda al art. 12 de la Constitución.

Se dió cuenta de la siguiente proposición incidental:

«Pedi nos al Congreso se sirva nombrar una comisión especial de veintin individuos, elegidos por las secciones, que examine y esclarezca todos los antecedentes relativos á la gestión administrativa del Tesoro público, proponiendo, en su caso, lo que proceda.

Palacio del Congreso 12 de Mayo de 1876.—El conde de las Almenas.—El marqués de las Torres de la Piedad.—P. Bosch y Labrás.—El marqués de Viesca de la Sierra.—E. de la Cuadra.—Martín Larros.—Miguel Alonso Pesquera.»

En su apoyo, dijo el señor conde de las Almenas: No voy, señores, á hacer un discurso, porque carezco de condiciones para ello, y porque la proposición no necesita grande apoyo: no trato al hacerlo de buscar el aplauso de algunos á costa de otros, porque eso ni sería digno de vosotros ni de mí.

La proposición no es un arma política, es el resultado de lo que oímos ayer. Se ha dicho, por un individuo de la minoría, por cierto, el estado en que se encuentra el Tesoro, y el investigar extensamente lo que allí sucede no es traer á la barra á ningún partido. No comprendo término alguno á que la investigación haya de contraerse y está firmada por un individuo de la mayoría que vive del trabajo agrícola, y por otros de la minoría, y si no lleva las respetables firmas de los Sres. Castelar, marqués de Sardoal y duque de Veragua, no será ciertamente porque se nieguen á votarla, porque yo estoy seguro de que nos prestarán su apoyo para que cuestión tan importante se esclarezca.

El Sr. ministro de HACIENDA: El gobierno ha hecho ya, ayer y esta mañana, las declaraciones que estaba en el caso de hacer la información que se propone. No ha propuesto esa información; pero pudiendo examinarse actos de algunos de sus individuos, del ministro de Hacienda que lo ha sido durante muchos años, no ha de decir nada que pueda coartar el examen de sus actos todos. Deseo, pues, por mi parte, que la información se haga, pero sin carácter ni tendencia alguna política, y por eso hubiera querido que la firmaran los representantes de los diversos partidos políticos.

Prévia la oportuna pregunta, la proposición fué tomada en consideración, y abierta discusión sobre ella, dijo

El señor marqués de SARDOAL: Necesito, señores, hacer un esfuerzo moral y material para dirigiros la palabra en este momento, porque estoy enfermo y se trata de un asunto cristiano.

Yo no he querido poner mi firma en esa proposición, porque basta recordar cómo ha venido elaborándose este asunto, cuáles han sido las palabras del gobierno, las apreciaciones de la prensa, etc., para convenir en que afecta á un partido determinado: y yo que no puedo asociarme á nada que no sea legal y que por eso votaré la proposición, no puedo convertirme aquí en acusador ni fiscal de mi partido. Por eso no perteneceré tampoco á esa comisión.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no voy á entrar en la cuestión, voy solo á decir cuatro palabras.

Trátase de una proposición presentada por varios señores diputados pidiendo una información parlamentaria sobre las operaciones del Tesoro, y como no tiene límites de tiempo, el señor ministro de Hacienda ha dicho ya que el gobierno no podía oponerse á que se nombrara una comisión que investigara sus actos. Lo que hay necesidad de repetir es que esta cuestión no es política: no se puede deducir que lo sea de lo que dicen los periódicos, porque estos no

están sujetos á previa censura como ha supuesto el Sr. Sardoal: el gobierno no puede responder de lo que dicen, y lo que debe hacer es protestar de que no quiere que se convierta esta cuestión en una cuestión política.

El Sr. CASTELAR: Pocas palabras voy á decir. Me he negado á firmar la proposición, por los antecedentes en virtud de los cuales la proposición ha venido. Porque yo no he querido que jamás pudiera pensarse que tenía ni la mas ligera duda acerca de la honradez inmaculada de la persona que estuvo al frente de la Hacienda durante mi gobierno. Pero como yo se que esa persona, aunque está ausente, tiene deseo de que se esclarezca su purísima y su diáfana administración, la votaré para que siga su curso.

Por consiguiente, nuestra administración ha sido una administración honradísima sin mancha en medio de las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el país; porque, señores diputados, habrá acaso hombres de mas inteligencia, de mas capacidad que aquel ministro de Hacienda; pero no hay ninguno, absolutamente ninguno que pueda excederle en sus grandes cualidades de honradez, de rectitud y de patriotismo.

Así es, señores, que si por la razón de delicadeza no he firmado yo la proposición, mi deseo es que la proposición se vote por unanimidad. Tengo la seguridad completa de que, examinados los actos de las administraciones liberales, se verá que, dados los apuros del Tesoro y las grandes dificultades con que hemos luchado, lejos de merecer censuras, merecemos un voto de gracias.

El Sr. BALAGUER: Yo no sé ni quiero saber por qué ni para qué ha venido esta proposición, pero cuando esta clase de proposiciones se presentan, por nuestra parte no las discutimos, las aprobamos. No hemos puesto nuestras firmas en ella porque no se creyera que dudáramos de otras administraciones; pero queremos que se esclarezca la cuestión, porque como tenemos fé completa en la pureza de nuestros actos, no tememos que se depuren.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Yo pronuncié ayer una palabra que el señor marqués de Sardoal pidió que se escribiese; y para explicarla debo decir que yo pronuncié esa palabra cuando su señoría suponía que se trataba de perseguir á una situación, á un partido; por eso dije yo que se trataba de perseguir la inmoralidad, la prevaricación de algun funcionario. Porque no creo yo que ningún partido tenga el monopolio de la moralidad, y por consiguiente todos están igualmente interesados en que los hechos se esclarezcan; y si hay alguno que lo esté mas, es precisamente aquel bajo cuya gestión han surgido los abusos.

El señor duque de VERAGUA: Es cierto que el señor conde de las Almenas me buscó ayer para que firmase la proposición, y que para inducirme á ello me habló de la elevación de miras que la había inspirado; pero yo no podía firmarla mientras no la firmasen los partidos de la oposición liberal de esta Cámara, y sobre todo cuando sabía la oposición que el señor marqués de Sardoal, único representante del partido radical en esta Cámara, hacia á que se presentara. Por lo demás, yo deseo como todo el mundo, que la proposición se apruebe y se esclarezcan los hechos á que se refiere.

El señor conde de las Almenas rectificó, diciendo que asumía la responsabilidad de la proposición y que declaraba no tener carácter ninguno político, como lo probaba el haber sido inspirada en unas palabras que no salieron de la mayoría; y terminó diciendo que pedía á la Cámara que no gastase el tiempo en este género de debates inútiles.

El señor CANDAU: el señor marqués de Sardoal ha considerado esta cuestión, no solo como política, sino como anti-revolucionaria, y se lamenta de que los iniciadores de ella hubieran sido revolucionarios y hubieran recibido mercedes de la revolución. Es cierto que yo me separé de cierto partido hace próximamente un año: si esta conducta se encuentra mala, provoque un debate sobre ella, y demostraré que aquella conducta obedeció á nobles y patrióticos móviles.

No es posible, señores, que por haber pertenecido á cierto partido nos hallemos nosotros incapacitados de emitir nuestro juicio sobre determinadas cuestiones. Acaso por haber pertenecido yo á uno de los partidos revolucionarios, ¿tenia la obligación de defender todos los actos de todos los partidos que hicieron la revolución? No: ya se ha indicado aquí que esta cuestión no es política ni mucho menos revolucionaria; pero yo voy á demostrarlo.

El Sr. RICO: Señores diputados, voy á molestos muy poco, porque me voy á concretar á una alusión personal del señor marqués de Sardoal. No diré nada de lo relativo á volver el rostro al sol naciente, porque no tengo que dar cuenta de mis actos á su señoría, con quien nunca he tenido roce alguno.

Pero debo, si, decir que no hemos querido hacer acusación á nadie; que hemos debido salir á la defensa de la comisión, de que formamos parte, diciendo el estado en que habíamos hallado el Tesoro, y que no por esto hemos sido nosotros los que hemos provocado la cuestión.

El Sr. PONS: Pido la palabra para una alusión personal.

El señor PRESIDENTE: No ha sido S. S. el aludido.

El Sr. CAMACHO: Antes de que yo viniera esta tarde, ha dicho el señor ministro de Ha-

cienda una cosa que me interesa esclarecer. Con motivo de una comunicación que no ha llegado á manos de S. S., ha dicho que no ha sido nunca enubridor de prevaricadores. Yo tampoco, señor ministro, y ruego á S. S. explique lo que con eso ha querido decir.

Debo restablecer los antecedentes de la cuestión: en la orden de 29 de Enero de 1875 se decía que había grandes abusos en el Tesoro. ¿No estaba yo en el deber de manifestar que había mas cuando yo entré en el gobierno y que había corregido algunos? Pues eso es lo que he hecho: no soy, pues, responsable de que este debate haya venido.

El señor ministro de HACIENDA: No ha venido aquí esta cuestión por la real orden de 29 de Enero de 1875, ha venido porque las explicaciones del Sr. Candau y del Sr. Rico han llamado la atención de los señores diputados hacia ciertos hechos.

En cuanto á la comunicación, lo que he dicho es que no había llegado á mis manos una comunicación de la Junta del Tesoro en que se denunciaban ciertos abusos: que tuve luego conocimiento de ella por una copia, y que no pudiendo resolver nada en virtud de esa copia, no tenía responsabilidad por ello ni podía decir que era enubridor de prevaricaciones. Si la comunicación hubiera llegado á su destino, y la administración hubiera tenido una base oficial sobre qué fundar su resolución, no hubiese llegado el caso de hacerse esta información.

Los Sres. Hernandez y Ruiz Tagle hicieron constar sus votos conformes con la mayoría en la votación del art. 11.

El Congreso quedó enterado de que el señor Orensé no podía asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el martes; los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Era las siete y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Lisboa 14.—Llegaron ayer las pastas pesadas á Londres para dominar la crisis monetaria de Oporto.

Entre hoy y mañana deberán quedar firmadas las exposiciones de los tenedores de fondos españoles contra los proyectos de Salvaverri.

NOTICIAS GENERALES.

El día 10 se inauguró la exposición de Filadelfia con gran solemnidad y con una concurrencia de espectadores que hacia difícil el tránsito.

El presidente de la exposición pronunció el discurso de apertura, declarando abierto el certamen, y enumeró los improbos trabajos que la comisión había tenido que hacer para construir en tan breve tiempo los 190 edificios levantados con destino á este certamen universal.

Mil cantantes y una orquesta de 160 profesores amenizaron el acto, ejecutando una marcha dedicada á la inauguración, compuesta por Ricardo Wagner, y adquirida por la junta organizadora en la cantidad de 1.000 libras esterlinas.

Parece que D. Carlos, antes de salir de Londres, firmó un decreto confiando la dirección del partido carlista á una junta que presidirá el marqués de Valdespina, compuesta de Tristany, Lizarraga, Viñales, Argoniz, Alemany, Boet y Zubiri.

Se han destinado siete compañías de infantería á la frontera de Aragón para auxiliar á los carabineros en la persecución del contrabando.

Se proyecta establecer dos aceras-refugios en el Prado, una frente á la Cibele y otra frente á Neptuno, adornadas con los magníficos candelabros que había en el Congreso antes de colocar los leones, con objeto de que el público, especialmente en los días de fiesta en que transitan tantos carruajes, pueda atravesar aquellos sitios sin peligro alguna.

Aplaudimos este proyecto.

Dicen de Palencia que gran número de jornaleros de aquella provincia han emigrado de aque país, en atención á la pérdida completa de la cosecha de cereales, á consecuencia de la sequía.

Se van encontrando bastantes armas en la provincia de Navarra.

En la orilla del canal de Zaragoza se recogió el jueves la ropa de dos soldados que sin duda se debieron echar á bañar entre el trozo de Torrero y el Cabezo Cortado, sin que hasta la fecha se hayan encontrado sus cadáveres, á pesar de los reconocimientos que se están haciendo.

El caballeiro Jergon, á pesar de lo dicho por los periódicos de Zaragoza, continúa preso en la ciudadela de Pamplona.

Segun noticias de Marruecos, el sultan ha castigado á los kabilas que molestaban á la plaza de Ceuta, y no es de temer complicación alguna.

Se ha mandado demoler con toda urgencia las obras de defensa de la provincia de Alava, excepte las de La Guardia, Subijana, San Leon,

Maroto, Baso y Torres de la línea de Miranda á Vitoria.

Ha vuelto á dispararse en Gibraltar uno de los cañones de gran calibre situados en Calpe Casamates, dando sobre poco mas ó menos el mismo resultado que la vez anterior.

En muchas de las casas vecinas á dicha batería han sido destruidos los cielos raos y tabiques; otras han sufrido tales desperfectos, que no admiten compostura, sino que tendrán que reedificarse para que puedan nuevamente habitarse.

El capitán general de la isla de Puerto-Rico ha dictado una enérgica orden contra los vagos de aquella isla, por la que se espulsa á los que no tengan medios de vivir conocidos.

Parece que la reunion que debían celebrar hoy los comisionados que envían la mayor parte de las provincias para regar á las Cortes y al gobierno la completa supresión de los fueros, se ha aplazado hasta conocer los proyectos que el ministerio va á presentar á la alta Cámara en la semana presente.

Anteayer se suicidó en Sevilla un inspector de orden público, emparentado con una persona muy conocida en aquella capital.

El martes próximo á las dos de la tarde dará principio en la casa de socorro del tercer distrito, sita en la plaza del Progreso, la inoculación de la vacuna á los niños pobres del distrito de la Inclusa, continuando todos los martes á la misma hora.

La langosta se ha presentado con alguna intensidad en Aravaca.

Ha sido capturada una partida de desertores en Puerto Rico.

El miércoles próximo celebrará sesión el Senado.

Hace algunos dias anunciaron los periódicos franceses que un misionero de la diócesis de Nantes, llamado el P. Meuret, habia sido muerto y comido por los salvajes del interior de Africa.

Una carta reciente del arzobispo de Argel da cuenta de que otro misionero de la diócesis de Lyon, el P. Bouchaud, y otro de la de Paris, el P. Paulmier, han sufrido la misma suerte en Tombuctú.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Huesca, Logroño, Orensé, Oviedo, Palencia, Palma, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Cuatro son los fallecidos hasta ahora por consecuencia del descarrilamiento junto á Cártama.

Esta madrugada se hallaban en mal estado todas las líneas telegráficas á causa del temporal. Las de Extremadura y Portugal se hallaban interrumpidas.

El caballero detenido hace pocos dias y conducido á la cárcel desde de las tribunas del Congreso por haber hecho manifestaciones, prohibidas en aquel sitio, con ocasion de algunos discursos pronunciados por varios señores diputados, saldrá hoy para Cádiz, donde esperará órdenes del gobierno.

Los comisionados vascongados han estado ayer conferenciando breves momentos con el señor Cánovas del Castillo en el palacio de la presidencia.

Se les han leído las actas de las conferencias celebradas, á las cuales han prestado su conformidad.

En el bolsín de anoche no se hicieron operaciones.

Mañana fijamente se remitirá al Senado el proyecto del gobierno sobre la cuestión de fueros, y mientras tanto, en el Congreso continuará debatiéndose la Constitución y los presupuestos.

El Correo de Andalucía dice que se agita de nuevo el pensamiento de unir á Málaga con la plaza de Gibraltar por medio de un ferrocarril.

En toda Cataluña, pero principalmente en el campo de Tarragona, se ha perdido este año la cosecha de vino.

La liga de contribuyentes de Zaragoza ha redactado una exposición á las Cortes haciendo observaciones á los presupuestos del Sr. Salvaverri.

Ha terminado la huelga de los picapedreros de Gracia, villa vecina á Barcelona. Los contratistas de obras manifestaron á aquellos que la única concesión que podían hacerles, era la rebaja de una hora de trabajo al dia. Los operarios aceptaron esta concesión.

En Cataluña han sido capturados varios sujetos sospechosos que sean agentes carlistas.

En los campos de Córdoba se ha presentado la langosta.

La mayor parte de las diputaciones provinciales tienen acordado dirigir exposiciones á

Congreso y Senado pidiendo la abolición de los fueros vascongados.

Ya han llegado algunas, y dentro de pocos dias vendrán las que faltan.

A 15.000 reduciendo el número de licencias absolutas expedidas á otros tantos individuos de los ejércitos que han estado últimamente en campaña.

Créese que la nueva reforma constitucional quedará promulgada dentro de la primera quincena del mes de Junio próximo.

Segun participa el gobernador de Ciudad-Real, la langosta disminuye en aquella provincia, asegurando que muy en breve quedará extinguida, salvándose la cosecha.

Los vecinos de Villanueva y Geltrú han acudido al gobierno en solicitud al ministro de Hacienda de que se les rebaje la cuota que deben satisfacer por consumos.

Fundan su petición en la paralización que allí tiene el comercio de caldos, en los daños que ocasionó en aquella localidad la inundación de 1874, y en los fuertes desembolsos que han hecho durante la guerra civil para fortificar la población.

De resultas del incendio de la fábrica de Puigmartí, de Gracia, han quedado sin trabajo unas 500 personas.

Se ha dispuesto que el batallón de pontoneros del cuarto regimiento marche á Zaragoza.

Se ha abierto el pase para Ultramar á los capitanes y subalternos del ejército que lo deseen con el mismo empleo que disfruten.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Fomento.—Decreto nombrando comisario d Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Badajoz á D. Alfonso Piñero.

—Orden declarando desierto por falta de aspirantes el concurso anunciado para proveer la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Teruel.

La de hoy no publica ningun decreto ni orden de interés general.

GACETILLA.

¡Habiéndose mantenido durante la semana que terminó ayer la misma inconstancia y variabilidad atmosférica que reinó en la anterior, el estado patológico, segun El Siglo Médico, ha continuado el mismo con ligeras variaciones.

Los afectos catarrales, particularmente, han dominado, bien constituyendo por sí solos el padecimiento, bien complicando otros de índole flogística, reumática ó febril.

Las fiebres gastrico-catarrales, las catarrales con localización bronquial marcada, los catarras gástricos y gastro-intestinales, las angiocólitis, etc., se han mostrado rebeldes en su declinación y hacen laboriosamente su entrada en la convalecencia.

Las enfermedades palúdicas ceden con facilidad al uso del específico, aunque algunas formas no se hayan mostrado con la claridad que en esta estación suelen revestir.

Las congestiones y hemorragias en los órganos respiratorios han aumentado, complicando con mucha frecuencia las lesiones crónicas de este aparato, así como de los centros circulatorios.

En la romería de San Isidro no ocurrió ayer ningun accidente en que interviniera la autoridad. Tampoco ocurrió novedad en las primeras doce horas de ayer en los distritos de Buenavista y Hospital y en las últimas en los de Palacio y Universidad.

Anoche á las siete fué herido gravemente en el Barrio de Pozas un joven de diez y nueve años de edad, cajista de la imprenta de la calle del Tutor, de los Sres. Gaspar y Roig, por otro del mismo arte y establecimiento llamado Angel N., que no ha sido habido.

El herido fué auxiliado en la casa de socorro del primer distrito y trasladado después al Hospital general con pocas esperanzas de vida.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las nueve.—A beneficio de una familia desgraciada.—Al año de estar casado.—Los cuatro maravedis.—La escuela normal.—Ca casa de campo.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—La Marsellesa.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—El cuchillo de la cocina.—San Isidro por hombres.—Después de la boda.

TEATRO DE VARIADADES.—A las nueve.—Elio Tarariva.—El libro azul.—La huelga de los maridos.—La mujer de un artista.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las nueve.—La vuelta al mundo.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la cual tomarán parte los célebres concertistas Los montañeses de los Apenninos y los principales artistas.

PLAZA DE TOROS.—Mañana Martes 16 de Mayo, quinta corrida de abono. Solidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura.

La corrida empezará á la cuatro en punto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.